

EMERGENCIA NACIONAL POR LA PANDEMIA POR COVID-19

### Venta de Cereales Torres

Compra y Venta de Cereales  
HERIBERTO TORREZ MARTINEZ

**FACTURA**  
De 16ZA000F1 al 16ZA000F10000

Nº **9930**

NIT: 0809-101272-101-8  
NRC: 87573-2

Autorización de Imprimeña No. 1021, F. Autorización 15/01/08

FECHA: Viernes 5 de Junio  
NOMBRE DEL CLIENTE: Alcaldia Municipal San Martín  
DIRECCION: \_\_\_\_\_

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
20	Quintales frijoles	\$92			1840

SON: Mil ochocientos cuarenta y cuatro  
00/100

OPERACION SUPERIOR A \$200.00	OPERACION SUPERIOR A \$200.00	SUMAS	\$
ENTREGADO POR:	RECIBIDO POR:	VENTAS EXENTAS	\$
NOMBRE:	NOMBRE:	SUB-TOTAL	\$
DUI:	DUI:	(-) IVA RETENIDO	\$
FIRMA	FIRMA:	VENTAS NO SUJETAS	\$
		VENTA TOTAL	\$ <u>1840</u>

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 394 AD-D

FECHA: SAN MARTIN, 05 DE JUNIO DE 2020

Señores: HERIBERTO TORREZ MARTINEZ

Forma de pago: CONTADO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

Unidad Solicitante : CONCEJO MUNICIPAL

Sirva enviarnos lo siguiente: ASUNTOS DE PROTECCION SOCIAL NO ESPECIFICOS,  
COSTO: 10.9.0, MUNICIPIO DE SAN MARTIN, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR 2020.

CANT	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
	MEDIDA		UNIT.	TOTAL
20	QQ	FRIJOL DE SEDA	\$ 92.000	\$ 1,840.00
SON: UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA 00/100 DOLARES			TOTAL	\$ 1,840.00
<p>1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.</p> <p>2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura</p> <p>3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)</p> <p>4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.</p> <p>5. Elaborar factura de consumidor final</p> <p>6. facturar y enviar acorde a orden de compra</p>				
FECHA: <u>05/08/2020</u>		ACUERDO N° <u>11</u>		ACTA N° <u>12</u>

F.

ALCALDE MUNICIPAL



**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN**  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

**ORDEN DE COMPRA**

No. 394 AD-D

FECHA: SAN MARTIN, 05 DE JUNIO DE 2020

Señores: HERIBERTO TORREZ MARTINEZ

Forma de pago: CONTADO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

Unidad Solicitante : CONCEJO MUNICIPAL

Sirva enviarnos lo siguiente: ASUNTOS DE PROTECCION SOCIAL NO ESPECIFICOS,  
COSTO: 10.9.0, MUNICIPIO DE SAN MARTIN, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR 2020.

CANT	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
	MEDIDA		UNIT.	TOTAL
20	QQ	FRIJOL DE SEDA	\$ 92.000	\$ 1,840.00
SON: UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA 00/100 DOLARES			<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,840.00</b>
<p>1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.</p> <p>2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura</p> <p>3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)</p> <p>4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.</p> <p>5. Elaborar factura de consumidor final</p> <p>6. facturar y enviar acorde a orden de compra</p>				
FECHA: _____		ACUERDO N° _____	ACTA N° _____	

F. \_\_\_\_\_  
ALCALDE MUNICIPAL